



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticaayvalores.com/>

Año: XII

Número: Edición Especial

Artículo no.:11

Período: Diciembre del 2024

TÍTULO: Impacto de la educación superior en el desarrollo ético y profesional: la perspectiva de estudiantes universitarios.

AUTORES:

1. Dra. Maricel Rivera Iribarren.
2. Máster. Estanislao Casanova Sánchez.
3. Dra. Grace Marlene Rojas Borboa.
4. Est. Verónica María Morales Trujillo.

RESUMEN: El estudio analizó el impacto de los programas educativos universitarios en la formación ética y profesional de los estudiantes mediante un enfoque cualitativo con metodología fenomenológica. Participaron 14 estudiantes y egresados de una universidad pública en Sonora, quienes compartieron sus experiencias empleando la técnica de la composición escrita como herramienta de análisis. Los resultados mostraron que los programas contribuyen al desarrollo de la ética profesional, la reflexión crítica y el compromiso social; sin embargo, se observó que la formación ética en los niveles avanzados es tratada de manera superficial. Los participantes destacaron la importancia de integrar valores éticos con habilidades técnicas para enfrentar los desafíos profesionales y sociales de manera responsable.

PALABRAS CLAVES: formación ética, conductas éticas, ética profesional.

TITLE: Impact of higher education on ethical and professional development: the perspective of university students.

AUTHORS:

1. PhD. Maricel Rivera Iribarren.
2. Master. Estanislao Casanova Sánchez.
3. PhD. Grace Marlene Rojas Borboa.
4. Stud. Verónica María Morales Trujillo.

ABSTRACT: The study analyzed the impact of university educational programs on the ethical and professional training of students using a qualitative approach with phenomenological methodology. Fourteen students and graduates from a public university in Sonora participated, sharing their experiences using the written composition technique as an analysis tool. The results showed that the programs contribute to the development of professional ethics, critical reflection, and social commitment. However, it was observed that ethical training at advanced levels is treated superficially. The participants highlighted the importance of integrating ethical values with technical skills to face professional and social challenges responsibly.

KEY WORDS: ethical training, ethical conduct, professional ethics.

INTRODUCCIÓN.

Los desafíos contemporáneos han puesto de manifiesto la importancia de las instituciones de educación superior (IES) como agentes de cambio, al fomentar la creación y aplicación del conocimiento. En este sentido, su papel protagónico en la transformación social es innegable, ya que se encuentra en una posición privilegiada para influir en la configuración de una sociedad que demanda personas éticas, críticas y conscientes de su realidad (Cantillo et al., 2020); por lo tanto, las IES no sólo deben contribuir a la formación académica de sus estudiantes, sino también a su desarrollo ético, preparando a los futuros ciudadanos de una sociedad cada vez más compleja, en la que el pensamiento crítico, compromiso y responsabilidad son esenciales. Como afirman Reyes y Vázquez (2020), “hay deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión” (p.85).

De cara a la educación superior para el 2050, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021), identifica cuatro factores claves, de los cuales destacan dos: 1) la asunción de una responsabilidad activa hacia la humanidad en su conjunto y 2) la promoción del bienestar y sostenibilidad. Estos principios invitan a reflexionar en torno al papel de la educación, visualizándola como un instrumento de justicia social frente a las desigualdades contemporáneas, destinado a estar al servicio de la sociedad y su comunidad (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2021).

Lograr esta visión requiere de un enfoque educativo centrado en el aprendizaje, que no se limite únicamente a la transmisión de competencias disciplinares, sino que también considere el desarrollo de habilidades para la vida y el ejercicio de una ciudadanía responsable y sostenible. Estas competencias son fundamentales para capacitar a la juventud y prepararla para enfrentar los desafíos del contexto actual. Esto implica ofrecer al estudiantado universitario oportunidades que les permitan desarrollar su máximo potencial y construir su proyecto de vida de manera integral (IESALC, 2021; UNESCO, 2021).

En línea con los objetivos trazados por la UNESCO, basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, se reconoce el papel crucial de las IES en su consecución a través de sus funciones sustantivas. La formación, innovación, investigación y el liderazgo social desempeñarán un papel determinante en la resolución de los desafíos globales. Esto exige la formación de individuos con los saberes necesarios (hacer, conocer y ser) para abordar y comprender las problemáticas contempladas en los 17 ODS propuestos (Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific [SDSN], 2017).

En este sentido, Castillo et al. (2020) señalan, que el papel de las instituciones es crucial para establecer las bases en la formación del estudiantado universitario en las últimas etapas de su preparación académica, por lo que la inclusión de la ética durante este proceso le permitirá adquirir los fundamentos de su disciplina, así como también los principios éticos necesarios para un desempeño profesional que responda a los desafíos laborales y contextuales en los que se desarrollan. En otras palabras, las IES tienen la

responsabilidad y el desafío de una formación integral (Abad, 2020), que prepare a futuros egresados capaces de comprometerse no solo con su labor profesional, sino también con la sociedad en la que se encuentran inmerso. lo cual implica formar ciudadanos éticos y socialmente responsables (Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA], 2023; Gamero et al., 2023; López et al., 2024).

Diversos autores sostienen que la formación ética del universitario fomenta valores esenciales para su desempeño profesional y personal, promoviendo valores esenciales como responsabilidad, integridad, honestidad, compromiso, solidaridad, tolerancia, sensibilidad, igualdad, justicia, participación democrática y respeto (Cantillo et al., 2020; López et al., 2024 & Lúquez et al., 2014). Estos valores se encuentran estrechamente relacionados con la responsabilidad social de las instituciones de educación superior ante los desafíos del contexto actual. Es así, que la ética se convierte en una de las principales bases en el desarrollo de una sociedad, en el que la universidad habrá de “fortalecer el hacer, ser, conocer y convivir con identidad y responsabilidad social con su comunidad” (Gamero et al., 2023, p. 120).

En concordancia con lo antes expuesto, la UNESCO (2021) y la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo, representada por diversos rectores universitarios, destacan que el papel crucial de las universidades no se limita únicamente a la formación disciplinar, sino que también abarca la formación de ciudadanos éticos capaces de desempeñarse de manera activa, proactiva y con responsabilidad en la sociedad. Como expresa el Dr. Daniel Crespo, Rector de la Universidad Politécnica de Catalunya, “los egresados son una herramienta de cambio social, probablemente la más potente que existe” (CINDA, 2023, párr. 19).

Desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Macías-Vilela y Bastidas-Vaca (2019), visualizan al estudiante desde cuatro dimensiones: “1) capacidad de servicio hacia la sociedad; 2) descubrimiento personal de valores; 3) formación en responsabilidad social; y 4) enfoque del ejercicio profesional desde el compromiso social” (p. 27). En este marco, la formación del estudiantado universitario implica procesos de enseñanza aprendizaje enriquecidos con experiencias teóricas y

prácticas relacionadas con la atención de las problemáticas de la comunidad circundante, a través de prácticas socialmente responsables y éticas. Esto fortalece el vínculo universidad – sociedad, cumpliendo así con la función social y moral que le ha sido conferida, y promoviendo los valores éticos, morales y sociales desde la RSU (Cantillo et al, 2020; Lúquez et al., 2014).

Dentro de los cuatro ejes que guían la práctica de la RSU en las IES planteados por Vallaes (2020), se destacan dos: 1) la formación profesional y ciudadana, que busca mecanismos para guiar al estudiantado a través de un currículo que permita un mayor acercamiento a la realidad del entorno, una mejor comprensión de los problemas y la generación de un compromiso con la sociedad desde su actuar profesional; y 2) la participación social, que implica una gestión eficaz y ética de los proyectos universitarios para mejorar el desarrollo comunitario, promoviendo la interacción, la participación activa de todos los miembros y la corresponsabilidad en la movilización de recursos para el desarrollo humano sostenible. En consecuencia, se requiere un comportamiento ético, un compromiso social frente a las demandas de la sociedad, una formación en ciudadanía y la generación de conocimiento socialmente responsable (CINDA, 2023; Florez-Guzman et al., 2021).

Ante este planteamiento, Méndez-Medrano et al. (2018) sostienen, que las universidades deben desarrollar procesos de enseñanza–aprendizaje que fortalezcan tanto los valores profesionales como los personales y sociales. Destacando el compromiso de las IES frente a las necesidades y problemáticas de la sociedad, confiriéndoles un rol moral y ético en la formación de futuros profesionales responsables y alineados con los valores que promueven el bien común; por lo tanto, la formación ética debe ser integral y transversal en el proceso educativo, impregnándose en el currículo universitario a través de componentes diseñados para cultivar un pensamiento y actuar crítico, reflexivo y ético en el estudiantado (Castillo et al., 2020; Florez-Guzman et al., 2021; López et al., 2024; Rivera-Iribarren et al., 2024).

A partir de lo expuesto, surge la siguiente interrogante ¿Cómo influyen los programas educativos universitarios en el desarrollo ético y profesional de los estudiantes? Por lo que el objetivo de este estudio

es analizar el impacto de los programas educativos universitarios en la formación ética y profesional de los estudiantes.

DESARROLLO.

Método.

El estudio es de tipo cualitativo con un enfoque fenomenológico, el cual de acuerdo con Fuster (2019), se centra en las experiencias vividas desde la perspectiva de quienes las experimentan y “facilita el acceso a la subjetividad de los participantes y su interpretación” (Castillo López et al., 2022, p. 241). En este caso, se examinan las perspectivas de estudiantes universitarios sobre su formación ética profesional, empleando la técnica de la composición escrita como herramienta de análisis.

Participantes.

La investigación contó con la participación de 14 informantes, 11 mujeres y 3 hombres, con edades entre los 22 y 31 años. De ellos, 10 egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE), una estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, dos estudiantes de la Maestría en Gestión Organizacional, y un estudiante de la Maestría en Investigación Educativa. Todos pertenecen a una universidad pública del estado de Sonora y participaron en un programa de atención a la comunidad durante su etapa universitaria como parte de sus prácticas profesionales, servicio social o voluntariado.

El diseño muestral fue no probabilístico por juicio, ya que permite la selección de informantes a partir de criterios preestablecidos (Navarrete, 2000). Los criterios de inclusión fueron: a) ser estudiante o egresado de licenciatura, b) tener experiencia en el ejercicio profesional, y c) otorgar su consentimiento para participar en el estudio.

Técnica e instrumento.

Se utilizó una guía de temas como técnica para la recolección de información, la cual los participantes respondieron a través de un texto escrito (Castillo & Oliveros, 2011). Esta técnica implica desarrollar por

escrito las temáticas propuestas; en este caso, mediante un formulario en Google Forms dentro de Google Workspace for Education.

La guía se estructuró en tres categorías: 1) Formación como persona ética; 2) Promoción de la conducta ética; y 3) Egresados: vida laboral y social.

Procedimiento.

Recolección de datos.

Se invitó directamente a los estudiantes y egresados de la universidad a participar en el estudio a través de un correo electrónico y la aplicación de mensajería WhatsApp. La guía se aplicó mediante el envío de un formulario a través de Google Forms. Los participantes, tras otorgar su consentimiento para participar en el estudio, describieron sus experiencias relacionadas con la ética en su proceso de formación y en su vida profesional.

Análisis de datos.

Se utilizó el enfoque de análisis de contenido propuesto por Ruiz (2012), que comprende varios pasos fundamentales. Primero, se definió el objeto de análisis, estableciendo el objetivo de la investigación, el marco teórico, el tipo de muestra y la unidad de análisis a examinar. A continuación, se estableció el sistema de categorías, determinando los criterios necesarios para la categorización.

El siguiente paso fue la codificación inicial, donde se verificaron posibles contradicciones y casos ambiguos, así como la validez del esquema de categorización. Se revisaron tanto el código como las reglas de codificación para asegurar que ésta cumpliera con los requisitos de precisión, consistencia, estabilidad y reproducibilidad.

Luego, se procedió a analizar y codificar la información, asignando el texto a las categorías y códigos previamente establecidos. Para garantizar la validez científica y enriquecer el análisis de la información, se llevó a cabo una triangulación de fuentes. Finalmente, se realizó un análisis y síntesis de los datos recopilados para obtener conclusiones significativas.

Consideraciones éticas.

Se comunicó a los informantes que su participación en el estudio era completamente voluntaria y que podían dejar de contestar el instrumento en cualquier momento. Se aseguró a los participantes que toda la información proporcionada sería tratada con estricta confidencialidad. Además, se les informó que los datos recogidos serían utilizados exclusivamente con fines de investigación y divulgación científica. Se tomaron medidas para garantizar que los datos personales fueran anonimizados y protegidos, y que los resultados se presentaran de manera que no permitieran su identificación.

Resultados.

Descripción de las categorías de análisis.

Los resultados se agruparon en tres categorías de análisis: 1) formación como persona ética; 2) promoción de la conducta ética; y 3) egresados: vida laboral y social (ver Tabla 1).

Tabla 1. Descripción de categorías.

Categoría	Descripción
Formación como persona ética	Ilustra cómo los programas educativos además de la formación técnica, abordan aspectos éticos fundamentales, preparando al estudiantado para ser profesionales íntegros y responsables.
Promoción de la conducta ética.	Refleja cómo las instituciones educativas abordan la formación ética desde múltiples ángulos, integrando normas, enseñanzas, y prácticas concretas que moldean la conducta ética de los profesionales en formación.
Egresados: vida laboral y social	Muestra cómo la educación universitaria además de preparar a los egresados para ser profesionales competentes, los forma también para ser agentes de cambio en la sociedad, lo que es fundamental para su éxito laboral y social.

Formación como persona ética.

Los programas educativos contribuyen de diversas maneras a la formación de valores éticos en los estudiantes, dependiendo del enfoque y los contenidos que se incluyan en el plan de estudios. A continuación, se exploran diferentes contribuciones según las aportaciones de los participantes:

Desarrollo de habilidades interpersonales y de reflexión.

Algunos participantes mencionan que su educación fomenta "la habilidad de escuchar, respetar, reflexionar y analizar los problemas que existen en mi sociedad" (Participante 1). Este enfoque promueve el respeto y la empatía, componentes esenciales para una conducta ética en la vida profesional y personal.

Ética profesional y desarrollo humano.

Otros destacan la importancia de la "ética de la profesión" y el "desarrollo humano" (Participante 4). Estas materias buscan que el estudiantado comprenda la importancia de actuar éticamente en sus futuros campos profesionales, no solo como una norma sino como un compromiso con el bienestar de los demás.

Perspectivas críticas sobre la formación ética en grados avanzados.

En algunos programas académicos, como se menciona en "dentro de mi plan de estudios no se cuenta con alguna asignatura que busque atender o formar en función de ello" (Participante 5), la educación ética no es un componente principal en los niveles de maestría. En lugar de formar, se centran en aplicar conocimientos previos, tratando temas de ética de manera superficial.

Enfoques orientados al desarrollo personal.

En ciertas áreas, se pone énfasis en el "enfoque orientado al desarrollo personal y psicológico" (Participante 6), lo cual subraya el papel de la educación en la formación integral de la persona, integrando la ética como parte del desarrollo personal.

Enseñanza de valores éticos a través de materias específicas.

Asignaturas como "Filosofía de la educación, Sociología y Ética profesional" (Participante 12) ayudan a los estudiantes a entender su rol en la sociedad, desde su rol como profesionales de la disciplina, y como individuos responsables de sus acciones. Este enfoque contribuye a que el estudiantado internalice valores éticos en sus prácticas cotidianas.

En este sentido, los programas educativos desempeñan un papel crucial en la formación de valores éticos en el alumnado, integrando estos principios a través de diversos enfoques y asignaturas. La educación universitaria proporciona además de conocimientos técnicos, el fomento de habilidades interpersonales esenciales, como la capacidad de escuchar, respetar y reflexionar sobre los problemas sociales (Participante 1). Estas habilidades forman la base de una conducta ética sólida, preparando a la juventud para enfrentar desafíos tanto en su vida profesional como personal.

La inclusión de materias específicas como la ética profesional y el desarrollo humano (Participante 4), es fundamental para inculcar una comprensión profunda de la importancia de actuar con integridad y compromiso con el bienestar de los demás; además, las prácticas profesionales (Participante 2) ofrecen al estudiantado la oportunidad de aplicar estos principios en contextos reales, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones éticas en su futura carrera.

Existen desafíos en ciertos niveles educativos, como en los programas de maestría, donde la formación ética puede ser tratada de manera superficial en comparación con el enfoque en la aplicación del conocimiento previo (Participante 5). Esto sugiere la necesidad de integrar la formación ética de manera más significativa a lo largo de todo el currículum académico, asegurando que los principios éticos sean una parte central de la educación en todos los niveles.

El enfoque en el desarrollo personal y psicológico (Participante 6), así como la integración temprana de la ética en el campo laboral (Participante 7), refuerzan la idea de que la formación ética debe comenzar

desde el inicio de la educación y acompañar a los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica y profesional.

Las asignaturas relacionadas con ética, moral y valores (Participante 10), así como las materias específicas como Filosofía de la educación y Sociología (Participante 12) ayudan a los estudiantes a internalizar y aplicar estos principios en su vida cotidiana. La metodología de la investigación (Participante 13) también contribuye al desarrollo de una ética profesional rigurosa, asegurando que los estudiantes aborden sus investigaciones con integridad.

En este sentido, las respuestas de los participantes indican que los programas educativos tienen un impacto significativo en la formación de valores éticos, integrando principios y prácticas que preparan a los estudiantes para ser profesionales íntegros y responsables. Aunque hay áreas de mejora, especialmente en niveles avanzados, la educación continua, desempeñando un papel esencial en la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos éticos de su futura práctica profesional y contribuir positivamente a la sociedad.

Promoción de la conducta ética.

La promoción de la ética profesional en los futuros graduados es un aspecto fundamental en la educación superior, y las instituciones educativas implementan diversas estrategias para fomentarla. A continuación, se exploran los diferentes enfoques según las declaraciones recogidas:

Práctica diaria y ejemplo del personal docente.

Los participantes mencionan que una estrategia clave en la promoción de la conducta ética, es el ejemplo, "ejerciéndolo diariamente con su personal docente y fomentándolo a los alumnos" (Participante 3). Este aporte resalta el papel del personal docente en la formación de conductas éticas, destacando la importancia de un entorno educativo que viva los valores que predica.

Asignaturas específicas sobre ética.

Algunos programas educativos promueven la ética profesional "por medio de las asignaturas relacionadas al tema" (Participante 4). La inclusión de materias específicas, en el plan de estudios, permite a los estudiantes profundizar en los conceptos éticos y aplicar estos conocimientos en su futura práctica profesional.

Código de ética institucional.

A nivel institucional, se cuenta con un "código de ética, el cual establece los lineamientos que debe seguir cualquier individuo perteneciente a la comunidad universitaria" (Participante 5). Este código no solamente define las normas de comportamiento, sino que también detalla las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento, asegurando que todos los miembros de la universidad estén alineados con los valores éticos promovidos.

Misión, visión y valores institucionales.

La ética profesional también se fomenta "a través de su misión, visión y valores" (Participante 8), lo que es reiterado por otros participantes que mencionan la "misión, visión de la institución y planes de estudio" (Participante 9). La integración de estos principios en la identidad institucional refuerza el compromiso con la formación ética desde una perspectiva holística, orientando a los estudiantes hacia un ejercicio profesional ético.

Proyectos de servicio y materias curriculares.

Además de los componentes curriculares, la ética profesional se promueve "a través de los proyectos de servicio que oferta" la institución (Participante 10). Estos proyectos brindan a los estudiantes la oportunidad de aplicar los principios éticos en contextos reales, fortaleciendo su comprensión y compromiso con la ética; asimismo, "se incluyen en el plan de estudios la materia de ética y se promueve

durante todo el proceso de formación" (Participante 11), lo que refuerza la continuidad de este aprendizaje a lo largo de la carrera.

Cursos específicos sobre ética.

Finalmente, "se ofrecen diversos cursos en el plan curricular en los que se trata específicamente la ética como profesionista" (Participante 13). Estos cursos permiten a los estudiantes profundizar en los dilemas éticos específicos de su futura profesión, preparando a los graduados para enfrentar situaciones complejas con una base sólida en principios éticos.

La promoción de la conducta ética en los profesionales en formación es un aspecto central en la educación superior, abordado mediante una variedad de enfoques que reflejan tanto las normas institucionales como las prácticas pedagógicas. Las reflexiones de los participantes revelan que este proceso no se limita a la transmisión de conocimientos teóricos, sino que se extiende a la vivencia cotidiana de principios éticos dentro del entorno universitario.

El énfasis en la presencia de un "código de ética institucional" (Participante 5) subraya la importancia de un marco normativo claro que guíe el comportamiento del estudiantado. Estos lineamientos, respaldados por sanciones en caso de incumplimiento, garantizan que la ética no solo se enseñe, sino que también se viva y respete dentro de la comunidad universitaria.

La promoción de la ética también se refuerza a través de la "práctica diaria y el ejemplo del personal docente" (Participante 3), lo que resalta el rol fundamental de los educadores como modelos de conducta. Este enfoque práctico se complementa con la integración de materias específicas sobre ética en los planes de estudio (Participantes 4 y 11), que brindan a los estudiantes las herramientas teóricas necesarias para comprender y enfrentar dilemas éticos en su futura vida profesional.

Además, la alineación de la misión y visión institucional con los valores éticos (Participantes 8 y 9) refuerza un compromiso profundo y coherente con la formación integral de los estudiantes. Esta

coherencia entre los valores institucionales y las prácticas educativas asegura que la ética no sea un componente aislado, sino un principio que permea toda la experiencia formativa.

La oferta de "proyectos de servicio" (Participante 10) y "cursos específicos sobre ética" (Participante 13) permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales, enfrentando situaciones que desafían su capacidad de tomar decisiones éticas. Este enfoque práctico y experiencial complementa la formación teórica, asegurando que los futuros profesionales comprendan los principios éticos y estén preparados para implementarlos en su práctica cotidiana.

En conjunto, los participantes muestran que estas estrategias construyen un entorno educativo robusto, donde la ética es un componente esencial del desarrollo profesional. Los futuros graduados no solo egresan de la universidad con conocimientos técnicos, sino también con una sólida base ética que les permite actuar de manera responsable y justa en su vida profesional, contribuyendo positivamente a la sociedad.

Egresados: vida laboral y social.

La relación entre la educación universitaria y el éxito laboral y social de los graduados se manifiesta a través de la formación integral que promueve tanto el desarrollo profesional como el compromiso con la sociedad. A continuación, se presentan diferentes perspectivas sobre cómo esta relación se fortalece según la perspectiva de los participantes:

Compromiso social y profesionalismo con integridad.

La universidad es percibida como "socialmente comprometida con resaltar en el alumno un profesionalismo con integridad y habilidad empresarial" (Participante 1). Este enfoque destaca la importancia de formar profesionales, que además de ser competentes en su campo, actúen con ética e integridad, lo que es esencial para alcanzar el éxito laboral y contribuir positivamente a la sociedad.

Aplicación de contenidos y valores en la vida profesional.

Los participantes enfatizan también la necesidad de "aplicar los contenidos, habilidades y destrezas en la vida profesional abordados durante toda la preparación profesional, aplicando de la mano los valores y deberes correspondientes" (Participante 3). Esta visión sugiere que el éxito en la vida laboral se basa en la capacidad de integrar conocimientos técnicos con principios éticos, lo que permite a los egresados desempeñarse de manera efectiva y responsable en sus respectivas profesiones.

Formación de profesionistas íntegros y responsables.

La universidad busca "aportar a la sociedad profesionistas íntegros y responsables, con respeto por la vida, la diversidad y los distintos ideales, permitiéndoles ser incluyentes, pero capaces de tomar decisiones y formar criterio propio" (Participante 4). Este enfoque resalta la importancia de desarrollar en el estudiantado la capacidad de liderazgo y de tomar decisiones informadas, lo cual es crucial para su éxito tanto en el ámbito laboral como en su integración social.

Contribución a la sociedad y trascendencia social.

Algunos participantes mencionan que la formación universitaria debe enfocarse en "gente que ayude a la trascendencia de la sociedad con sus servicios" (Participante 5). Este enfoque subraya la responsabilidad de los egresados de utilizar sus habilidades y conocimientos para el beneficio de la sociedad, contribuyendo así a su propio éxito y al desarrollo social.

Reconocimiento internacional y contribuciones científicas.

Finalmente, la educación universitaria prepara a "profesionistas activos que contribuyan al reconocimiento internacional de la universidad por medio de contribuciones a la ciencia, al deporte y la tecnología" (Participante 10). Esto destaca la importancia de que los egresados se involucren en actividades que beneficien a la sociedad y promuevan el prestigio de la institución, reflejando su capacidad de impactar en un contexto global.

Con base en lo anterior, la educación universitaria emerge como un factor crucial en el éxito laboral y social de los egresados, al moldear profesionales técnicamente competentes, así como éticamente

comprometidos y socialmente responsables. Los participantes revelan que la universidad juega un papel integral en resaltar en los estudiantes un "profesionalismo con integridad y habilidad empresarial" (Participante 1), lo que les permite actuar con ética en sus respectivos campos mientras desarrollan competencias empresariales necesarias para destacar en el mercado laboral.

La capacidad de "aplicar los contenidos, habilidades y destrezas en la vida profesional, junto con los valores y deberes correspondientes" (Participante 3), es vista como esencial para el éxito en el ámbito laboral. Este enfoque integral, que combina conocimientos técnicos con una sólida base ética, permite a los egresados enfrentar desafíos profesionales con responsabilidad y eficacia, consolidando su posición en el mercado laboral.

Además, la universidad se compromete a formar "profesionistas íntegros y responsables, con respeto por la vida, la diversidad y los distintos ideales" (Participante 4). Esta formación les permite a los egresados ser inclusivos, pero también capaces de tomar decisiones informadas y liderar en sus campos. Esta capacidad de liderazgo y autonomía en la toma de decisiones es clave para su éxito profesional y su integración en la sociedad.

De igual manera, los participantes destacan la importancia de que la formación universitaria prepare a "gente que ayude a la trascendencia de la sociedad con sus servicios" (Participante 5). Esto subraya la responsabilidad de los egresados de aplicar sus habilidades en beneficio de la sociedad, lo que les permite alcanzar el éxito personal, y contribuir también al desarrollo social y al bienestar colectivo.

Por último, la universidad fomenta que sus egresados se conviertan en "profesionistas activos que contribuyan al reconocimiento internacional de la universidad por medio de contribuciones a la ciencia, al deporte y la tecnología" (Participante 10). Este aspecto destaca la capacidad de los egresados para impactar tanto en su entorno local, como en un contexto global, promoviendo el prestigio de su institución y demostrando su habilidad para influir en el avance científico y tecnológico a nivel internacional.

Estos enfoques reflejan cómo la educación universitaria prepara a los egresados para ser además de profesionales exitosos, ciudadanos comprometidos y agentes de cambio en la sociedad. Al combinar formación técnica con una sólida ética profesional y un fuerte sentido de responsabilidad social, los egresados están bien equipados para contribuir significativamente a la sociedad, al tiempo que fortalecen el prestigio de sus instituciones en un escenario global.

CONCLUSIONES.

Los resultados del estudio evidencian que los programas educativos universitarios tienen un impacto significativo en la formación ética y profesional de los estudiantes; un hallazgo que coincide con estudios recientes que destacan la importancia de integrar valores éticos en la educación superior (Berkowitz & Bier, 2005; Carrillo-Velarde, 2020). A través de testimonios de los participantes, se observó que las instituciones educativas no solamente se enfocan en la formación de los estudiantes para ser profesionales competentes, sino también para ser agentes de cambio ético en la sociedad. Este hallazgo refuerza la noción de que la educación superior debe promover tanto habilidades técnicas como competencias éticas, una conclusión respaldada por estudios que sugieren que los graduados con formación ética sólida tienden a desempeñarse mejor en sus roles profesionales y sociales (Aguayo Cuevas & Marchant Araya, 2021; Sánchez et al., 2018).

Otro de los hallazgos más relevantes es la promoción de la conducta ética en los profesionales en formación. Las instituciones educativas implementan diversas estrategias, como la aplicación de normas y la enseñanza de valores a través del ejemplo docente y asignaturas específicas sobre ética. Estos resultados son coherentes con investigaciones que subrayan el papel del personal docente como modelo ético en la educación superior (López et al., 2024; Ramos Serpa & López Falcón, 2019; Tirri, 2019). Además, la presencia de un código de ética institucional y la alineación con la misión y visión de la universidad son elementos clave para crear un entorno ético robusto, tal como lo destacan autores como Montañas-Puyo (2022) y Gamero et al, (2023).

Otro aspecto importante es la relación entre la formación universitaria y el éxito laboral y social de los egresados. Los participantes señalaron que la integración de contenidos éticos y profesionales en su formación contribuye a su capacidad para enfrentar desafíos en el ámbito laboral. Estos resultados están alineados con estudios que indican que la formación integral, que combina habilidades técnicas y valores éticos, aumenta la empleabilidad y el éxito profesional de los graduados (Siivonen et al., 2023; Tran et al., 2022); asimismo, la educación universitaria fomenta el compromiso social de los estudiantes, quienes perciben que su formación los prepara para contribuir activamente al bienestar de la sociedad.

A pesar de estos logros, el estudio también identificó áreas de mejora, como la superficialidad con la que se aborda la formación ética en programas de posgrado. Este resultado sugiere la necesidad de integrar la formación ética de manera más significativa a lo largo de todo el currículo académico, un reto señalado por autores como Zeledón Ruiz, & Aguilar Rojas (2020), quienes enfatizan la importancia de que la ética sea una parte central en todos los niveles educativos.

Finalmente, los resultados del estudio sugieren que los programas educativos universitarios desempeñan un papel crucial en la formación ética y profesional de los estudiantes; no obstante, es necesario fortalecer la formación ética en niveles avanzados y continuar promoviendo un compromiso activo con la sociedad. Estos hallazgos son consistentes con investigaciones previas y proporcionan un marco valioso para el desarrollo de políticas educativas que integren la ética como un componente fundamental en la formación universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Abad, S. A. (2020). Dimensión deontológica del docente como referente de la formación ética del estudiante universitario. *CEDOTIC Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación*, 5(2), 195-218.

2. Aguayo Cuevas, C., & Marchant Araya, P. (2021). Construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social. *Perfiles educativos*, 43(171), 102-118. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59678>
3. Berkowitz, M. W., & Bier, M. C. (2005). What works in character education. A research-driven guide for educators. Character Education Partnership. <https://bit.ly/4efaANi>
4. Cantillo, C. N., Pedraza, R. C., & Suárez, B. H. (2020). Valores éticos y su implicación con la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista de Filosofía*, 39(Especial), 667-679.
5. Carrillo-Velarde, M. V. (2020). La ética y los valores en la educación superior. *Dominio De Las Ciencias*, 6(3), 1108–1117. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i3.1340>
6. Castillo, E., & Oliveros, L. (2011). Competencias metodológicas desde la perspectiva cualitativa para la generación de conocimiento en comunicación y educación. En G. León (Ed.), *Estudios de la comunicación. Estrategias metodológicas y competencias profesionales en comunicación* (pp. 101-110). Pearson/Universidad de Sonora.
7. Castillo López, M., Romero Sánchez, E., y Mínguez Vallejos, R. (2022). El método fenomenológico en investigación educativa: una revisión sistemática. *Latinoamericana de Estudios Educativos*, 18(2), 241–267.
8. Castillo, P. Y., Baute, A. L., Silva, L. C., Fernández, R. L., & Seoane, R. L. (2020). La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de licenciatura en contabilidad y finanzas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 135-139.
9. Centro Interuniversitario de Desarrollo [CINDA]. (19 al 20 de octubre de 2023). *Formando ciudadanos del mundo: la importancia de la ética, ciudadanía y responsabilidad social en la educación superior*. Junta Directiva de Rectores.
10. Florez-Guzman, Y., Zuleta-Pérez, M. J., & Piedrahita-Vanegas, G. A. (2021). Ética en la educación superior: desafíos para los contextos educativos. *Revista de Filosofía*, 38, 10-20.

11. Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
12. Gamero, H. V., Yépez, P. M., & Cornejo, P. M. (2023). Importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria: Breve reflexión. *Yachay – Revista Científico Cultural*, 12(2), 119-126.
13. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]. (2021). Caminos hacia 2050 y más allá. Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior. IESALC. http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/11/Pathways-to-2050-and-beyond_ESP.pdf
14. López, L. N., Chuquilla, F. L., & Triana, P. M. (2024). Ética profesional y su incidencia en la formación integral de los estudiantes de la universidad técnica de Babahoyo extensión Quevedo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 1862-1869.
15. Lúquez, P., Fernández, O., & Bustos, C. (2014). Formación ética del estudiante socialmente responsable. *Omnia*, 20(2), 120-134.
16. Macías-Vilela, D., & Bastidas-Vaca, C. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 6(23), 23-44. <http://www.redalyc.org/journal/2150/215067134003/html/>
17. Méndez-Medrano, C. G., Torres-Gangotena, M. W., & Camatón-Arizábal, S. B. (2018). Importancia de la ética en la Educación Superior. *Dominio de las Ciencias*, 4(2), 215–223.
18. Montañas-Puyo, J. G. (2022). Ethical leadership in education: A uniting view through ethics of care, justice, critique, and heartfelt education. *Journal of Culture and Values in Education*, 5(2), 140-151. <https://doi.org/10.46303/jcve.2022.24>
19. Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180. <https://bit.ly/4dRQQ29>

20. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
21. Ramos Serpa, G., & López Falcón, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 185-199. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>
22. Reyes, R. V., & Vázquez, L. E. (2020). Formación ética en estudiantes universitarios. *Realidades. Revista de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano*, 10(1), 83-100.
23. Rivera-Iribarren, M., Crespo-Cabuto, A., & Rojo-Carlón, J. M. (2024). Acciones docentes que favorecen la responsabilidad social en la universidad: caso de estudio. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 11(3). <http://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4089/3993>
24. Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Deusto.
25. Sánchez, O. M., Amar, R. M., & Triadú, J. X. (2018). Habilidades blandas: necesarias para la formación integral del estudiante universitario. *Revista científica ECOCIENCIA*, 5, 1-18. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.50.144>
26. Siivonen, P., Isopahkala-Bouret, U., Tomlinson, M., Korhonen, M., & Haltia, N. (2023). Introduction: Rethinking Graduate Employability in Context. En P. Siivonen, U. Isopahkala-Bouret, M. Tomlinson, M. Korhonen, & Haltia, N. (Eds.) *Rethinking Graduate Employability in Context*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-031-20653-5_1
27. Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific [SDSN]. (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network –

Australia/Pacific. <http://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

28. Tirri, K. (2019). Ethical sensitivity in teaching and teacher education. En M. A. Peters (Ed.), *Encyclopedia of Teacher Education* (Springer Nature). Springer Science+Business Media. https://doi.org/10.1007/978-981-13-1179-6_183-1
29. Tran, L. T., Ngo, N. T. H., Nguyen, H. T. M., Le, T. T. T., & Ho, T. T. H. (2022). Employability in context: graduate employability attributes expected by employers in regional Vietnam and implications for career guidance. *International Journal for Educational and Vocational Guidance*, 1-21. <https://doi.org/10.1007/s10775-022-09560-0>
30. Vallaeys, F. (2020). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana.* <https://www.unionursula.org/wp-content/uploads/2021/06/2021-Manual-RSU-Modelo-URSULA-Esp.pdf>
31. Zeledón Ruiz, M. D. P., & Aguilar Rojas, O. N. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1). <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Maricel Rivera Iribarren.** Doctora en Educación, Instituto Tecnológico de Sonora, Profesora investigadora de tiempo completo, México. Correo electrónico: maricel.rivera@itson.edu.mx
2. **Estanislao Casanova Sánchez.** Maestro en Investigación y Educación, Instituto Tecnológico de Sonora, Profesor de asignatura del Departamento de Educación, México. Correo electrónico: estanislao.casanova208205@potros.itson.edu.mx
3. **Grace Marlene Rojas Borboa.** Doctora en Docencia, Instituto Tecnológico de Sonora, Profesora investigadora de tiempo completo, México. Correo electrónico: grace.rojas@itson.edu.mx

4. **Verónica María Morales Trujillo.** Estudiante Octavo semestre, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Instituto Tecnológico de Sonora, México. Correo electrónico: vmariamtrujillo@outlook.com

RECIBIDO: 19 de septiembre del 2024.

APROBADO: 30 de octubre del 2024.